

EXTERNO (Para distribución general)
EUR 25/11/92/s

Índice AI:

6 de agosto de 1992

Distr: AU/SC

Más información sobre 119/92 (EUR 25/05/92/s, 9 de abril de 1992 y su seguimiento EUR 25/07/92/s, 27 de mayo de 1992) - Preocupación Jurídica

GRECIA: Anastasios (Tasos) Georgiades

=====

Anastasios (Tasos) Georgiades, sacerdote de los Testigos de Jehová encarcelado tres veces por negarse a realizar el servicio militar —a pesar de que los sacerdotes de las religiones reconocidas están exentos del servicio militar en la legislación griega—, fue liberado el 27 de julio de 1992. Amnistía Internacional le consideraba un preso de conciencia.

El caso de Tasos Georgiades fue examinado por el Consejo de Estado (el más alto tribunal administrativo de Grecia) el 16 de junio de 1992. El 17 de julio de 1992 el Consejo de Estado falló que Tasos Georgiades era un sacerdote de una religión reconocida y que como tal debía ser eximido del servicio militar de acuerdo con la legislación griega. Después de tomarse esta decisión, los esfuerzos de sus abogados para que su juicio se celebrase antes de que los tribunales griegos interrumpiesen sus actividades por el descanso vacacional fueron infructuosos. Sin embargo, consiguieron que Tasos Georgiades, hasta entonces en prisión preventiva, fuese liberado. El día en que Tasos Georgiades fue liberado le llamaron por cuarta vez para que se presentase en la Base de Nafplion el 30 de julio de 1992 con objeto de cumplir el servicio militar. El 30 de julio de 1992 su abogado visitó al ministro de Defensa y se entrevistó con un funcionario que convino con él en que en vista de la decisión del Consejo de Estado Tasos Georgiades debería quedar exento del servicio militar y deberían proporcionársele los documentos que certificasen su licenciamiento. Más tarde ese mismo día Tasos Gerogiades se presentó en Nafplion y allí le permitieron marchar. Al día siguiente, 31 de julio de 1992, finalmente se le proporcionaron los documentos de licenciamiento.

Se espera que el tercer juicio contra Tasos Georgiades tenga lugar en septiembre. En vista de que ya dispone de los documentos de licenciamiento de las fuerzas armadas, se espera que el juicio sólo sea una formalidad.

Gracias a todos los que enviaron llamamientos en favor de Tasos Georgiades.